

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 24 de abril de 2018

P.I.E. N° 395/2018-2019



Señor

Dr. Luís Adolfo Flores Roberts

GOBERNADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO

Pando.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Pedro Montes Gonzales, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe en detalle sobre el proceso de delimitación de unidades territoriales municipales y/o territorio de autonomías indígena originario campesino del Departamento de Pando de acuerdo a la Ley N° 339 de Delimitación de Unidades Territoriales, que señala: “Las gobernadoras y gobernadores de los gobiernos autónomos departamentales y/o responsables de las dependencias técnicas de límites, son autoridades conciliatorias para llevar adelante los procedimientos de conciliación administrativa para delimitación unidades territoriales intradepartamentales”.--- 2. Informe en detalle y de forma documentada si los recursos económicos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), que percibe la Gobernación están siendo destinados principalmente en educación, salud, caminos y empleos, como establece la esencia de creación de este impuesto para la generación de empleo y de diversificación de la economía.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA

PRIMER SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO
DESPACHO GUBERNAMENTAL



Cobija, 16 de mayo de 2018
 CITE GADP. /S.D. No. 448-18

CAMARA DE SENADORES
 BANCADA NACIONAL MAS - IPSP

Fojas: 13 Hora: 10:08
24 MAYO 2018

RECIBIDO

No. Correlativo: Firma: *[Firma]*

Señor:
 Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
 La Paz.-

CAMARA DE SENADORES
 OFICIALIA MAYOR
 VENTANILLA UNICA

Fojas: 13 Hora: 17:29
17 MAYO 2018

RECIBIDO

No. Correlativo: 1314 Firma: *[Firma]*

Señor Presidente:

En atención al P.I.E. N° 395/2018-2019, en relación a la Petición de Informe Escrito solicitado por el Senador Pedro Montes Gonzales; en este sentido tengo a bien remitir a su Autoridad la documentación preparada por las Secretarías Departamentales de Gestión Integral de la Madre Tierra y la Secretaría Departamental de Planificación, mediante la siguiente documentación; Cite: GADP/S.G.I.M.T. N° 0120/2018, Informe GADP/S.G.I.M.T. N° 028/2018 e Informe: SP N° 013/2018 y anexos, respectivamente.

Sin otro particular, me es grato saludar a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



[Firma]
 Dr. Luis Adolfo Flores Roberts
GOBERNADOR
 GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO

C.c.Archi.
 Adj. Lo Indicado.

13